



42º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE BOCCIA.

Desarrollo de la actividad

La Boccia es similar a otros juegos como el curling, los tejos, la bola canaria o la muy conocida petanca. Es un juego de estrategia y precisión que basa su ejecución, como muchos otros deportes, en las cualidades técnicas, tácticas y física de los deportistas.

Originario de la Antigua Grecia y recuperado en los años 70 por los países nórdicos e Inglaterra con el fin de adaptarlo a las personas con discapacidad fue un deporte inicialmente dirigido a las personas con parálisis cerebral, pero a partir del año 1996 se abrió a personas con gran discapacidad física (tetraplejias y enfermedades degenerativas como la ataxia, la distrofia, la atetosis,...), facilitando así la posibilidad de acceder a la práctica deportiva a estas personas. La dinámica de juego, como ya hemos mencionado tiene ciertas similitudes con otros juegos que consisten en lograr acercar lo máximo posible tus bolas a otra bola denominada diana y de color blanco e intentar separar la de tus contrarios de esta bola diana. Boccia o bocha es un juego diseñado para personas con discapacidad y aceptado como deporte paralímpico desde 1984.

1/3

Se aplican las reglas de la Federación Internacional Deportiva de Boccia.

En todas las pruebas pueden participar hombres o mujeres, indistintamente.

Existen 4 clases funcionales de juego que son: (BC1, BC2, BC3 y BC4). Se juega en competencias individuales (BC1 a BC4), por parejas (BC3 y BC4) o en equipos de tres jugadores (BC1-BC2).

BC1: Juegan con la mano (o pie), suelen tener problemas a la hora de coger y lanzar la bola, con dificultades en la coordinación general y la fuerza de lanzamiento. Dichos jugadores pueden ser asistidos por un Auxiliar en tareas como; ajustar o estabilizar la silla de ruedas del/la jugador/a, darle una bola y redondearla. Todas estas tareas se harán siempre previa petición del/la deportista.

BC2: Juegan con la mano, aunque con menos dificultades motrices que los deportistas BC1. Los jugadores no pueden ser asistidos por ningún auxiliar.

BC3: Personas con una fuerte disfunción locomotriz en las cuatro extremidades de origen cerebral o no-cerebral (degenerativas, tetraplejias...), con dificultades para sostener, agarrar o lanzar la bola. Necesitan un/a Auxiliar, que se mantendrá de espaldas al juego y que atenderá única y exclusivamente a las indicaciones del/la jugador/a. Estos deportistas también utilizan material auxiliar para el lanzamiento de la bola llamado canaleta.



BC4: Jugadores con disfunción locomotriz severa de las cuatro extremidades, combinada con un pobre control dinámico del tronco, de origen no cerebral o cerebral degenerativo. El/la jugador/a deberá demostrar destreza suficiente para manipular y lanzar la bola al terreno de juego, aunque mostrará dificultades a la hora de sostener y lanzar la bola, combinada con poca coordinación a la hora de llevar a cabo dicho movimiento. No podrán ser ayudados por ningún auxiliar.

Inscripción:

Una vez confirmada su inscripción como entidad se le informará de los plazos y documentos que necesita para inscribir a los participantes.

Lugar

AMAPPACE

La dirección técnica de la actividad:

AMAPPACE



AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf